

RESOLUCIÓN N°
(294)

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2020”.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital No 672 del 22 noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

La Secretaría Distrital de Movilidad, requiere adicionar el rubro presupuestal 3-1-2-02-02-05 Viáticos y gastos de viaje

Lo anterior, con el fin de garantizar el desplazamiento tanto del Secretario de Movilidad como de los funcionarios que requieran realizar actividades adicionales que impliquen gastos de viaje y viáticos a otras ciudades, se les debe gestionar y garantizar los recursos para cumplir las necesidades del servicio. Este rubro se requiere adicionar en OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos, destinación de los recursos objeto del presente traslado,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2020 por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)**

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (294) “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020”

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	8,000,000
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,000,000
3.1.2	Adquisición de bienes y servicios	8,000,000
3.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	8,000,000
3.1.2.02.02	Adquisición de servicios	8,000,000
3.1.2.02.02.02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	8,000,000
3.1.2.02.02.02.0003	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	8,000,000
3.1.2.02.02.02.0003.004	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	8,000,000
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	8,000,000

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	8,000,000
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,000,000
3.1.2	Adquisición de bienes y servicios	8,000,000
3.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	8,000,000
3.1.2.02.02	Adquisición de servicios	8,000,000
3.1.2.02.02.05	Viáticos y gastos de viaje	8,000,000
	SUMAN LOS CRÉDITOS	8,000,000

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (294) “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020”

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

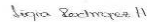
ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de octubre de 2020

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Ligia Rodríguez Hernández – Subsecretaria de Gestión Corporativa 
Paula Tatiana Arenas González – Directora Administrativa y Financiera SGC – Directora de Talento Humano (e) 

Vº Bº Vladimiro Alberto Estrada – Subdirector Financiero 

Proyectó: Viviana Espejo Hoyos –SGC 

Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado